



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

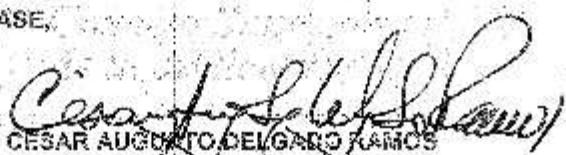
Ibagué, cuatro (4) de agosto de dos mil diecisésis (2016)

Radicación: No. 2014-00745
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA INÉS MIRQUEZ NIÑEZ
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
ENPSM y MUNICIPIO DE IBAGUE

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquase a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el próximo jueves once (11) de agosto de dos mil diecisésis (2016) a las once de la mañana (11.00 a.m.)

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ